

Acuerdo del día 14 de Diciembre de 1820. Estando en las Salas Capitulares  
de esta Villa de Montarilla a los catorce dias del mes  
de Diciembre de mil ochocientos veinte, los Señores  
Tomás García Pacheco Alcalde Niño Constitucio-  
nal, Pedro Mamano, D.<sup>h</sup> Antonio Fernandez  
Prisco, José Martínez Tomas, José Mariuwo-  
yez Pedro Guzman, José Cascales Abiles Regidores,  
y Patricio Carrillo Procurador Sindico General, todos  
Individuos, q<sup>ue</sup> componen este Ayuntamiento Conti-  
nacional, juntos y congregados como es de uso y cos-  
tumbre en virtud de citacion q<sup>ue</sup> ante dia se les  
hizo; Corel Sr. Presidente se presentó una orden  
de la Exma Diputacion de esta Provincia, su fecha  
veinte y siete de Noviembre ultimo, en q<sup>ue</sup> se manda  
se forme y se remita un Estado aproximado de la Esta-  
dística de esta Villa, conforme a las ideas capitales,  
q<sup>ue</sup> en ella se expresan; En cuya atencion Acordaron  
dos Señores, que inmediatamente se forme y se im-  
prie aquel documento, y a cuyo operacion se nombra-  
en clase de Peritos a D.<sup>h</sup> Gregorio Martínez, D.<sup>h</sup>  
Juan Cascales Montoya y Fran.<sup>co</sup> Dolgo de esta  
Pecindad, a quienes se les haga saber p.<sup>er</sup> cumplim.<sup>to</sup>  
Asimismo determinaron, q<sup>ue</sup> se dirija representacion  
a dha Diputacion exponiendole q<sup>ue</sup> confusa dos de Sep-  
tiembre ultimo dirigió esta Corporacion exposicion  
S. E. relativa a q<sup>ue</sup> se amplie el termino territorial  
de esta Villa al menos hasta a aque l a q<sup>ue</sup> se extien-  
den las labores Principales de estos Pecinos; Fue ha-  
sabido, q<sup>ue</sup> S. E. p.<sup>er</sup> su resolucioin tubo a bien pedir  
informe sobre ello al Ayuntamiento de Alcalá,

